

---

**Remite solicitud por competencia**

---

Desde Gloria Amparo Estrada Santamaria <gestrads@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 27/08/2025 15:10

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Stefany Vasquez Velez <svasquez@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pili Natalia Salazar Salazar <psalazas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Reciba(n) un cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del C.P.A.C.A., se remite por COMPETENCIA, la presente petición, por cuanto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca no es la facultada para atender la solicitud relacionada con la Incorporación al archivo del escalafón de carrera judicial surtida por la posesión en el Juzgado 08 Civil Municipal de Manizales.

Lo anterior para su conocimiento y fines que determine pertinentes. En caso de que no sea de su competencia y con el fin de evitar reprocesos, cortésmente solicitamos redireccionar al funcionario o área que corresponda.

RESPECTADO SEÑOR USUARIO.

Teniendo en cuenta que la gestión del presente asunto no se encuentra dentro de las competencias del Consejo Seccional de la Judicatura Valle del Cauca y siempre con el ánimo de ofrecer la mayor diligencia y evitar al máximo reprocesos, sugerimos con el acostumbrado respeto, para futuras consultas/peticiones o envío de documentos sobre este mismo asunto, dirigirse directamente al correo al cual fue direccionado y que corresponde al despacho o área que se considera pertinente para su gestión.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Valle del Cauca

Gloria Amparo Estrada Santamaría  
Profesional Universitario Grado 11  
Calle 12 No.4-14 Palacio Nacional  
(602) 8986868  
3206731642

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

---

**De:** Pili Natalia Salazar Salazar <psalazas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 15 de julio de 2025 9:50

**Para:** Gloria Amparo Estrada Santamaria <gestrads@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RE: REPARTO RV: Petición

Dra Gloria,

Muchas gracias por su respuesta y por tan admirable rapidez.

Tengo dos peticiones adicionales:

1. Necesito obtener la incorporación primigenia surtida por la posesión en el Juzgado 08 Civil Municipal de Manizales.
2. ¿Qué debo hacer para actualizar el registro? Dado que por la convocatoria 04 tomé propiedad como PU17 de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali.

Atenta a su respuesta y agradeciendo su gestión.

Atentamente,  
PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR  
Profesional Universitario Grado 17  
Líder de Área Acciones Constitucionales  
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

**De:** Gloria Amparo Estrada Santamaria <gestrads@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 15 de julio de 2025 9:42

**Para:** Pili Natalia Salazar Salazar <psalazas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RE: REPARTO RV: Petición

Excelente día

Doctora  
Pili Natalia Salazar Salazar  
Secretaria Juzgado 8 Civil Municipal  
Cali

Doctora Pili Natalia

De acuerdo a su solicitud me permito remitirme la Resolución CSJVAR19-836 mediante la cual se incorpora en el archivo seccional del escalafón de carrera judicial.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Valle del Cauca

Gloria Amparo Estrada Santamaría  
Profesional Universitario Grado 11  
Calle 12 No.4-14 Palacio Nacional  
(602) 8986868  
3206731642

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**De:** Secretaría Consejo Seccional - Valle del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 15 de julio de 2025 9:15

**Para:** Gloria Amparo Estrada Santamaria <gestrads@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** German Esteban Bastidas Narvaez <gbastidn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Stefany Vasquez Velez <svasquev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** REPARTO RV: Petición

Cordial saludo,

Remito registro de reparto con el ajuste correspondiente, toda vez que por error involuntario se carga al Ingeniero German Esteban Bastidas y es para la Doctora Gloria Amparo Estrada.

#### Registro reparto excluidos:

Magistrado Reparto	Código Reparto	Acta Reparto No.	Fecha de Acta de Reparto	Fecha de Solicitud	Fecha de Recibo	No. de Folios	Control SIGOBUS	Nombre Peticionario	Cargo	Ord.	Despacho	Municipio	Asunto de Reparto	Descripción del Caso (Indicar No. Radicación de proceso, si es el caso)
SC-GLORIA	2,1,1	127	14/07/2025	14/07/2025			EXTCSJVA25-1226	PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR	PARTICULAR				DERECHO DE PETICION	DERECHO DE PETICION ( SE ACREDITE INSCRIPCION EN CARRERA JUDICIAL, 14 JULIO 2025 )

Atentamente,

DANIELA CASTILLO ORDOÑEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Valle del Cauca

(602) 898 0800  
Ext. 8128  
Palacio Nacional Plaza de Caycedo Oficina 108

**De:** Secretaría Consejo Seccional - Valle del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** lunes, 14 de julio de 2025 11:54

**Para:** German Esteban Bastidas Narvaez <gbastidn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** Stefany Vasquez Velez <svasquev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** REPARTO RV: Petición

Reciba(n) un atento saludo.

Se remite registro de reparto para su trámite.

Código de registro	Emisor	Institución	Asunto	Fecha de origen	Número de origen	Fecha de registro
<b>EXTCSJVA25-1226</b>	PARTICULAR,	SALAZAR SALAZAR,	PILI NATALIA	No Registra	Institución	DERECHO DE PETICION ( SE ACREDITE
INSCRIPCION EN CARRERA JUDICIAL, 14 JULIO 2025 )			14/07/2025	SC-GERMAN, ACTA 127, COD 2,1,1	14/07/2025	

Atentamente,

DANIELA CASTILLO ORDOÑEZ  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Valle del Cauca

(602) 898 0800  
Ext. 8128  
Palacio Nacional Plaza de Caycedo Oficina 108

**De:** Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** lunes, 14 de julio de 2025 11:17

**Para:** Mesa De Entrada Csj - Valle Del Cauca - SIGOBius <mecsjvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Consejo Seccional - Valle del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RV: Petición

Buenos días

Se remite por competencia

Cordialmente,

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL**

PBX: 565 85 00 Ext. 7474



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**De:** Pili Natalia Salazar Salazar <psalazas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** lunes, 14 de julio de 2025 11:07

**Para:** Unidad Carrera Judicial - Nivel Central <uacjsedes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Petición

Cordial saludo.

Respetuosamente elevo a ustedes solicitud de remitirme documento que acredite mi inscripción en carrera judicial.

Gracias

Pili Natalia Salazar Salazar

Cédula 30233091

Teléfono 3127619832

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si

no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.